



EXP-UNC: 0001712/2016

2016

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 30 MAR 2016

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Dr. Carlos Enrique Bianchi en la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Comercialización I, en lo referente a la calificación de la alumna María Fernanda PEREZ SEGURA (Legajo N° 17199213);

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 5 la alumna María Fernanda PEREZ SEGURA (Legajo N° 17199213) figura como AUSENTE en el Acta de Examen N° 5 Libro N° 381 de fecha 24 de noviembre de 2015 de la materia Comercialización I, correspondiente al Profesor Dr. Carlos Enrique Bianchi;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE**

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Dr. Carlos Enrique Bianchi a rectificar el Acta de Examen N° 5 Libro N° 381 de fecha 24 de noviembre de 2015 de la materia Comercialización I, en la cual la alumna María Fernanda PEREZ SEGURA (Legajo N° 17199213) deberá figurar con una calificación de seis (6).

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.


Cr. FACUNDO QUILOGA MARTINEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

215